

En toda España . . . 150 ptas. al mes
Extranjero . . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción: calle Nueva, 10, teléfono 17
Administración: Rampa de la Abundancia, 16, teléfono 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XXIII.

Mahón, Viernes 3 de diciembre de 1915

Núm. 12,781.

Fabricantes de Bolsas de plata

Joven que viaja toda España, condecorador del artículo, admitirá muestrario a comisión de casa importante que esté en condiciones. Garantías y referencias de primer orden. Dirigirse en Mahón, J. T. fonda Central, de dos a tres tarde.

Ignorancia de nuestra situación económica en el extranjero

Las derivaciones económicas de la guerra están produciendo efectos que sorprenden a muchos por lo inesperadas, por más que no haya razón ni motivo para ello, ya que no son otra cosa que consecuencias lógicas y naturales de un estado económico anormal, que en nada parece al que dominaba antes de la declaración de la guerra.

Y es por demás curioso observar la estupefacción que sienten y muestran los periódicos y revistas del exterior y muy especialmente los ingleses y franceses, siempre que directa o incidentalmente se ocupan de los asuntos financieros, industriales o comerciales de nuestro país, en cuanto dicen relación con los demás países, y con especialidad si afectan a Francia e Inglaterra.

Cuando los sucesos se desarrollan de un modo que nos favorece, y sobre todo si este periodo beneficioso para nosotros ha durado largo tiempo, nos habituamos a la idea de que aquello nos es debido por derecho y que los principios de la ciencias se han de amoldar y subordinar a nuestros intereses y conveniencias.

Esto, ni más ni menos, es lo que está sucediendo a los ingleses y franceses cuando se trata de los asuntos financieros, bancarios o monetarios de nuestro país. Son tantos los años transcurridos en una especie de dependencia absoluta de las llamadas bolsas reguladoras, lo mismo en la cotización de nuestros valores, y muy especialmente del Exterior y los férreos, que en la regularización de los cambios y en la importación de oro para prepararse a resolver el problema monetario; que hoy se quedan pasmados, tanto los unos como los otros, de que nuestros fondos se mantengan tan altos y muy por encima de los suyos, de que los cambios sean tan favorables a la vilipendiada y siempre enferma peseta y de que el oro entre semanalmente por docenas de millones para reforzar las existencias del Banco.

Pero piensen y digan lo que quieran, lo mismo en las orillas del Sena que en las márgenes del Tamesis, y tanto si resultan favorecidos como perjudicados, siempre resultará que los hechos económicos no son caprichosos ni están vinculados a las conveniencias de persona, sociedad o nación determinada, sino que se rigen por las leyes y principios de la ciencia económica.

Durante mucho tiempo necesitamos dinero para construir nuestros ferrocarriles, y para atender a las necesidades del Estado y del extranjero vinieron cientos y cientos de millones que se cambiaron por acciones y obligaciones ferroviarias y

por títulos de la Deuda Exterior, que por espacio de largos años estuvieron, lo mismo las unas que los otros, a merced de la especulación bursátil, primero porque no había dinero, y después porque el capital español no podía defender el Exterior, porque se le había prohibido poseerlo en las mismas condiciones que lo tenían los extranjeros.

Estas circunstancias cambiaron radicalmente porque el aborro español fué adquiriendo paulatinamente una grandísima porción de valores de nuestros ferrocarriles, hasta el extremo de haberse repatriado más de la mitad de los 5.000 millones que importaban los valores ferroviarios, como se van repatriando rápidamente, a partir del decreto que suspendió los efectos del estampillado, los títulos del Exterior, según nos cuentan casi a diario los periódicos y revistas francesas, y según puede verse aquí en los Boletines de cotización.

Porque aunque parezca un contrasentido y que está en pugna con los principios económicos, es indudable que en los centros de contratación bursátil de la otra parte del Pirineo se ofrecen los valores españoles, porque son los que más valen y en los que menos pierden, y porque la pérdida que pueda haber se compensa con el mayor interés que les dará el nuevo empréstito, con todas las demás ventajas que le acompañan.

A medida que aumenta la repatriación o nacionalización de los valores españoles, descende en la misma proporción la necesidad de localizar francos en el exterior para pagar cupones y dividendos, y como de otra parte y por fortuna nuestra en esta catástrofe universal del comercio, nosotros tenemos en

nuestro favor la balanza comercial, y con particular la de Francia, que según su manera de contar, nos es favorable en 285 millones, dicho está que en vez de salir beneficiados los francos salen perjudicados y muy favorecida nuestra peseta, pues se mantiene hace tiempo alrededor de un 10 por 100.

Tan extraordinario e inesperado beneficio, ha puesto en condiciones a nuestro primer establecimiento de crédito de adquirir poco a poco grandes cantidades de metal amarillo, habiendo llegado ya a duplicar las existencias que tenía hace dos años, pues en el último balance aparecen ya 833 millones y pico de pesetas en oro, que sin duda aumentarán notablemente en ésta, si se tiene en cuenta que después se han desembarcado en Coruña noventa cajas con oro, que seguramente irá a parar a las cajas del Banco de España.

Es tan poco favorable el concepto que se tiene de España en estas materias, que no ya la generalidad sino hasta los economistas de fama quedan sorprendidos y admirados de que tales hechos se verifiquen. Y llega a tal extremo que hace pocos días leíamos un artículo de un gran publicista francés que estudiaba el comercio de Europa con los Estados Unidos, que ni siquiera citaba a España, y si a Suiza, Noruega, Suecia y otros por el estilo siendo así que sólo en algodones hemos importado en nueve meses más de 173 millones de pesetas.

Y hemos oído algún francés hablar en tono zumbón del favor que hoy tiene nuestra peseta y concluimos de leer en "The Economist" que hasta España compra oro en Inglaterra cuando ya llevamos adquiridos más de doscientos millones de dicho metal en lo que va de año.

Se hace pues preciso que nos conozcan mejor y que se penetren de que todo esto no se debe acaso sino a leyes económicas que exteriorizan la verdadera situación económica de un país.

S. MUGUERZA

(De colaboración)

Vulgarización Médica

Cuerpos extraños en el conducto del oído

En las primeras edades es cuando con más frecuencia ocurren estos accidentes. Unas veces con motivo de travесuras, otras por descuidos y otras por penetración espontánea, los objetos más diversos pueden alojarse en el conducto auditivo. La lista de los cuerpos que se han encontrado en este conducto sería interminable y cosa análoga podíamos decir respecto a la naturaleza de los mismos. Como regla general, podríamos decir que son factibles de ocupar dicho lugar, todos aquellos objetos que por su tamaño pueden pasar fácilmente, o mediante ligeras presiones, por el orificio externo del oído. También pueden encontrarse agentes vivos, insectos por lo regular, de las más distintas variedades siempre que exista relación entre el tamaño de los mismos y el diámetro del conducto.

¿Qué es lo que sucede en estos casos? ¿Qué conducta debe seguir el paciente o las personas allegadas a él? Las contestaciones a estas preguntas es lo que nos ocupará estos párrafos. Creemos con ello evitar complicaciones que pueden presentarse con motivo de procesos de esta índole que, contra lo que la opinión cree, pudiéramos calificar de benignos.

No nos ocuparemos aquí de los proyectiles de armas de fuego, porque aunque en realidad son cuerpos extraños que pueden alojarse en aquellos lugares, los traumatismos que determinan para su penetración

necesitan la intervención facultativa y nadie que no posea esta clase de estudios intentará una intervención precoz.

Los trastornos que puede dar lugar un cuerpo en el conducto auditivo externo, esto es, en el conducto desde el pabellón de la oreja hasta la membrana que lo separa de la caja del tímpano, (tímpano o membrana timpánica), varían según la naturaleza del cuerpo; el grado de asepsia del mismo; y según esté o no dotado de vida. Si el cuerpo es inanimado, aséptico y de superficies lisas puede permanecer alojado en dicho conducto largo tiempo sin causar trastornos muy marcados, aunque por su tamaño obstruya la luz del conducto y determine una sordera pasajera. Cuando se trata de cuerpos con superficies ásperas, pueden determinar pequeños traumatismos que servirán de puerta de entrada para una infección; máxime si el mismo es portador de agentes patógenos. Si se trata de semillas de vegetales, pueden hincharse, reblandecerse, germinar dando lugar a trastornos originados por el aumento de volumen y cambios de forma.

Por último, los cuerpos vivos producen molestias por sus movimientos y excursiones sobre las paredes del conducto y superficie externa de la membrana timpánica; son por lo regular estos trastornos: molestias, sensaciones de algo que se mueve, dolores, ruidos que percibe el enfermo. Sobre la esencia vulgar de que un insecto puede perforar la membrana del tímpano y penetrar hasta la masa encefálica, hemos de decir que esta creencia no es aceptada por los autores ni los clínicos han encontrado casos que lo atestigüen. Nosotros nos inclinamos a creer que la fantasía interviene entonces exageradamente. Supongamos que un insecto (mosca, hormiga, etc.) penetre espontáneamente en el conducto, haga su recorrido y al final de éste, si la membrana timpánica y el conducto del oído no han sufrido algún proceso patológico, se encuentra sin poder progresar, porque se lo impide el tabique timpánico. Ahora bien, puede

darse el caso que exista o haya existido un proceso patológico en dichos lugares, que haya producido perforaciones y entonces el insecto pasaría fácilmente por estas aberturas, pero a pesar de todo, su avance hasta llegar al cerebro lo consideramos, si no imposible del todo, muy difícil. Razones anatómicas y fisiológicas hay que fundamentan nuestra opinión, pero no es este el lugar oportuno ni la ocasión apropiada para exponerlas. Indirectamente, el agente vivo podría ocasionar una perforación a condición de ser muy aséptico, determinar un proceso supurativo y éste dejar como recuerdo una comunicación entre el exterior y la caja timpánica. Pero mientras esto sucede, la vida del insecto se habría extinguido, porque el medio creado no le sería favorable, y por lo tanto, inútil es decir, que no podría haber penetración. Después de todo lo anterior, sólo resta esperar lo que pueda hacer el insecto por sus medios mecánicos para perforar el tímpano. Son éstos tan escasos y tan débiles con relación a las condiciones anatómicas de aquella pared que también se considera imposible.

Respecto a la conducta que debe seguirse en estos casos merece párrafo aparte. Todas las tentativas de extracción que se hagan con material inadecuado y sin los grados de asepsia que requieren todas las intervenciones quirúrgicas por pequeñas que sean, deben rechazarse. Aparte de no conseguir éxitos casi siempre exponen a complicaciones importantes.

Dada la gran tolerancia que tiene el conducto auditivo para los cuerpos extraños no hay que tener prisa en intentar la extracción. Téngase presente siempre que ni por 24 ó 48 horas que esté alojado el cuerpo en el conducto ha de pasar algo grave. Las tentativas de extracción, hechas casi siempre por personas allegadas al paciente, llevan consigo una serie de innumerables peligros dependientes de la falta de conocimientos anatómicos de la región (dirección, longitud, diámetro del conducto, etc.); de las condiciones del instrumento que se emplea; del grado de asepsia

via ignorar la verdad, y a quien no se permitía, no obstante, penetrar en el cuarto de su madre, so pretexto de contagio, vela, es verdad, su casamiento aplazado, pero no roto.

Por otra parte, aquella enfermedad misteriosa la sumergía en un mundo de tenebrosas suposiciones.

¿Quién sabe si el conde no había sido capaz, en un momento de cólera...?

Y entonces la pobre niña se acusaba. Ella hubiera debido ocultar más completamente sus repugnancias para no provocar un conflicto entre su padre y su madre...

De modo que el rico palacio, de tan lujos a apariencia, no ocultaba sino miseria, ruina, desesperación.

¡Felices los ricos!

Entretanto Loredano y el doctor Ozam habían subido apresuradamente la escalera que conducía a las habitaciones de madama Puyssie; ya el médico, que conocía bien la casa, ponía la mano en el botón de la puerta.

El conde le detuvo.

— Doctor, dijo, ¿sois un hombre honrado?

M. Ozam levantó su bella cabeza, coronada de una espesa cabellera blanca, y mirando fijamente al conde con sus anchos ojos de claro azul:

— Así lo creo, dijo.

— ¿Y si os confiesan un secreto del cual depende la dicha, el honor de toda una familia, seríais capaz de guardarlo?..

— Me han confiado en mi vida más de cien secretos de ese género, contestó sencillamente el doctor. Y no sé por qué, pero los he olvidado todos.

— Me hace falta más que el olvido, continuó viva ante el conde. ¿Os haríais cómplice de una mentira?

El doctor Ozam frunció sus espesas cejas.

— ¡Oh! de una mentira perfectamente inocente, os lo juro prosiguió el conde. De una mentira que sólo puede salvar eso de que os hablaba poco ha: ayudadme a proteger el honor y la dicha de mi familia.

— Yo solo, dijo el doctor, soy juez de la conducta que haya de observar. Todo lo que puedo prometeros ahora, es que me callaré, acepto o rehúzo prestaros mi ayuda.

— ¡Ved, pues, entonces! exclamó M. de Puyssie abriendo violentamente la puerta.

El aposento estaba vacío, la cama apenas deshecha, como la de una persona que no se ha acostado y no se ha tendido sino durante algunas horas, sin desnudarse. Un armario abierto de par en par estaba vacío. Algunos objetos de mujer, olvidados, estaban esparcidos por los sillones.

— ¿Y bien? preguntó el doctor, interrogando a Loredano con la mirada.

— ¡Y bien! contestó éste, no comprendéis que se ha mar-

de éste; y finalmente, de la falta de iluminación de aquella cavidad. En resumen: dependientes de la no capacidad facultativa. Así no es raro ver, que por tentativas infructuosas de esta índole se han producido perforaciones timpánicas, heridas del conducto, infecciones consecutivas a estos intentos y empujar al cuerpo hacia el interior haciendo con ello más difícil su extracción.

Conclusiones que se pueden formular de todo lo anteriormente dicho? Fácilmente se adivinan:

1.ª Evitar toda tentativa de extracción por personas que no estén capacitadas para ello.

2.ª Acudir al facultativo para que intervenga, según la Terapéutica aconseja en cada caso; y

3.ª Cuando por las nociones de causa se sabe que es un agente vivo o por los síntomas se sospecha y la distancia entre el paciente y facultativo es grande, para evitar las molestias de aquél hasta que se ponga en contacto con éste, se puede poner en práctica un procedimiento sencillo que consiste en transformar al cuerpo animado en inanimado, lo cual se conseguirá, llenando el conducto auditivo de aceite de oliva puro. Sea la que fuere la clase de insecto, perecerá asfixiado. Muerto el insecto queda transformado en un cuerpo inerte, cesarán las molestias producidas por él; puede darse el caso que salga espontáneamente y si no saliese su extracción siempre será facilísima.

EMILIO FORNALS.
Valencia 27 11 15.

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria
del 1.º de diciembre de 1915

Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal y Olivares, asistiendo los señores Pons Sitges, Rita, Botella, Serra, Coda, Gomila, Bosch, Olives, Pons Castell, Panedas y Beltrán.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Quedar enterado de no haberse presentado reclamación contra la proclamación de concejales durante el plazo que ha estado expuesto al público el edicto de la Junta municipal

del Censo electoral de esta ciudad que proclamó concejales con arreglo al artículo 29 de la ley electoral a los señores de que se dio cuenta en la sesión de 10 de noviembre último.

Quedar enterado de lo dispuesto por la Dirección general de Obras Públicas en vista de la petición que le elevó el Ayuntamiento, ordenando que por el señor Jefe de Obras públicas de Baleares se verifique el estudio y redacción del proyecto de vía que enlace directamente la ciudad de Mahón con su puerto, previa la presentación de respectivo presupuesto de gastos, que deberá ser sometido a la aprobación del señor Ministro de Fomento.

Mostrar el agradecimiento de la Corporación municipal al señor Gobernador de la provincia y señor Ingeniero Jefe de Obras públicas que informaron favorablemente la petición mencionada en el párrafo anterior, y al señor Director General de Obras públicas y Ministro de Fomento por la resolución adoptada, intercambiando de los mismos la realización de la obra por ser de interés general para la isla.

Quedar enterado de no haberse ofrecido reclamación alguna contra el proyecto de rampas para unir las calles de Santo Cristo y Portal de Mar con la plaza de la Pescadería y aprobar en definitiva este proyecto.

Aprobar varias cuentas.
Conceder a doña Antonia Rubi Hélder el permiso que solicita para cubrir por medio de un arco de piedra la puerta de entrada de unos cercados que posee en la calle de Ramírez.

Proceder a los trabajos preliminares para la rectificación del padrón de vecinos en 31 de diciembre de este año.

Adjudicar en definitiva a favor del mejor postor don Agustín Florit Florit por la suma de 11.973.999 pesetas anuales el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas por los cinco años comprendidos desde el primero de enero de 1916 al 31 de diciembre de 1920.

Quedar enterado de haber sido invitado el Ayuntamiento a las fiestas que la iglesia de San Francisco celebrará el día ocho de los corrientes dedicado a la Purísima e Inmaculada Concepción.

Aprobar las cuentas de Beneficencia de octubre último.

Conceder dos meses de licencia al guardia municipal don Gabriel Rodríguez.

Quedar enterado de las siguientes operaciones efectuadas con motivo de la rescisión del contrato de Arrien-

do del Teatro Principal e incautación de la maquinaria para proyecciones de Cinematógrafo y piano propiedad del Arrendatario:

Desmejora o inutilización de los muebles y efectos del escenario existentes en el almacén, 485 pesetas.

Desmejora en las decoraciones de la opera 'Lohengrin', 250 pesetas.

Valor de la máquina, cabina y accesorios para proyecciones, 2.073 pesetas.

Valor del piano, 250 pesetas.

A INFORME

De la Comisión de Consumos, cuentas de gastos de noviembre.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento, a saber:

Instancia de don Lorenzo Arguibau, pidiendo permiso para modificar una puerta y abrir una puerta y una ventana en la casa que posee en el primer kilómetro de la carretera de Ciudadela.

Instancia de don Angel Argüelles pidiendo permiso para montar en la casa número 6 de la plaza de San Roque el motor eléctrico de 3 H. P. que tiene instalado en la número 16 de la calle de Santa Eulalia.

Instancia de doña Margarita Castañol Mercadal pidiendo permiso para abrir la puerta tapiada de la casa número 119 de la calle de Cifuentes.

Instancia de don Antonio Píera Ochoa pidiendo se le autorice para dar mayor anchura y modificar la rasante de la acera del frente de la casa número 46 de la calle de Hannover.

A estudio de la Comisión de Beneficencia. Instancia de don Enrique Riudavets Serreinat pidiendo se resuelva la que dirigió en 9 de septiembre de 1914 solicitando gestiona el Ayuntamiento la restitución a la Beneficencia municipal de la cantidad de 249.70 pesetas que el señor Llopis, arrendatario que era del Teatro Principal, tiene percibidas por valor de las obras que el reclamante efectuó en el escenario de dicho Teatro.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Mahón

NOTICIAS

Don Angel Argüelles Andreu pide autorización de este Ayuntamiento para trasladar el motor de 3 H. P. que tiene instalado en la casa número 16 de la calle de Santa Eulalia colocándolo en la casa número 6 de la plaza de San Roque.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda perjudicar la mencionada

instalación a fin de que dentro del plazo de diez días, a partir de de la inserción de este anuncio en los periódicos locales, puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes. — Mahón 2 diciembre de 1915. — El Alcalde, Juan de Vidal.

El día 7 del actual, a las diez de su mañana, tendrá lugar en la Caseta del Repeso de la Pescadería, por medio de pregones y en un solo remate la segunda subasta para el arriendo de las casetas carnicerías durante el año de 1916, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, que quedaron desiertas por falta de postores en la primera subasta celebrada.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal, como fianza provisional, el cinco por ciento del importe o valor total de cada caseta, debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Servirán de tipo las cantidades siguientes:

- Para la caseta número 2, 887 pesetas anuales.
- Idem número 3, 769 idem idem.
- Idem número 4, 559 idem idem.
- Idem número 5, 587 idem idem.
- Idem número 6, 455 idem idem.
- Idem número 7, 308 idem idem.
- Idem número 8, 165 idem idem.
- Idem número 9, 100 idem idem.
- Idem número 15, 100 idem idem.
- Idem número 17, 290 idem idem.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta. — Mahón 1.º de diciembre de 1915. El Alcalde Presidente, Juan de Vidal.

El día 7 del actual a las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degülla en el Matadero público de esta Ciudad durante el año 1916, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco

por ciento del importe o valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... según cédula personal número que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degülla en el Matadero público de esta Ciudad, durante el año 1916, se ofrece a tomar la subasta dicha arriendo con entera sujeción a aquellos por la cantidad de (en letras) ... pesetas ... céntimos.

Fecha y firma del proponente. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta. Mahón 1.º de diciembre de 1915. El Alcalde Presidente, Juan de Vidal.

De todas partes

La situación en Grecia

Trágica en extremo es la situación de este pueblo, que quiere la paz, y no ve el modo de obtenerla. Constituye un ejemplo más de la necesidad de ser militarmente fuerte y de tener defendidas las costas, y por ambos conceptos no hemos de echar en saco roto la experiencia que, por excepción, escarmentando en ajena cabeza hemos de adquirir.

Grecia quiere la paz, y sin embargo, un día desembarcaron los aliados en Salónica para socorrer a Serbia. Recuerda este desembarco la entrada en España de las huestes de Napoleón, cuando era nuestra aliada Francia, hace algo más de cien años. Protesta teórica y platinicamente Grecia, y deja, aleccionada por el ejemplo de Bélgica, que los aliados ocupen Salónica y la línea férrea Salónica-Nich. Para no guerrear, pasa por todo, y como sus amigos son los que desembarcan, nada teme.

Invaden los austroalemanes y los búlgaros a Serbia, y el ejército serbio tendrá que retirarse a Grecia, y acaso también el anglofrancés. Se presenta a Grecia el siguiente dilema: si desarma a los aliados y a los serbios, le bombardean las costas y le cortan las comunicaciones con las islas (Creta y las del mar Jónico); y si no los desarma, los austroalemanes y los búlgaros los perseguirán en territorio griego y en él librarán batallas, destruirán viviendas y pueblos

y harán sufrir al país los horrores de la guerra. Si el ejército se une a un beligerante, ¿con qué espíritu va a luchar a la fuerza, obligado por una causa que defiende por miedo al castigo? Y si permanece neutral, ¿qué papel tan brillante desempeña un ejército presenciando cómo dos beligerantes luchan en su territorio?

Corea y China en 1904-1905, Grecia y Bélgica en 1914-1915, Marruecos en 1908-1912, pueblos semisalvajes y otros que han llegado a la mayor civilización se han visto obligados a batirse, a luchar contra su voluntad. Esto demuestra que hoy sólo la fuerza militar, sólo el poder real y tangible constituye garantía, y que hemos vuelto a los tiempos primitivos de la civilización; sólo que entonces los problemas afectaban a familias o a individuos y hoy interesan a pueblos de millones de almas.

Lo primero es defenderse, es poder vivir. La chulesca pregunta: ¿Se puede vivir? es de actualidad. El pueblo que por su propia fortaleza no puede resolverla afirmativamente cae en la material esclavitud, tan material como en la edad antigua. Léanse los horrores de los campos de concentración de ambos bandos y se verá que la esclavitud existe hoy día, limitada, pero existe. En el fragor de la lucha han renacido los horrores trágicos de la antigüedad: matanzas, violaciones, hambre, fugas horrendas, etcétera. Contra estos terribles males sólo la fuerza, sólo el Ejército sirve de antídoto; sólo él puede evitarlos, por eso interesa tanto a los pueblos su organización.

Es difícil que Grecia pueda sostener la actitud que ha tomado y que se libre de batirse al fin y al cabo. Aprendamos en su ejemplo, y paguemos a la guerra el tributo que sólo constituye un seguro contra ella, y que es tener Ejército popular nacional, en el que quepan todos los ciudadanos; para que nadie se atreva con nosotros, para que todos nos teman. Acaso defendiendo nuestras fronteras podamos librarnos hoy de tan terrible mal; más tarde no será siempre posible; por esto debemos escarmentar en cabeza ajena.

Prodigios de la cirugía

Es una nota leída recientemente en la Academia de Ciencias por el profesor Darboux, explicó éste el caso de uno de sus operados, soldados de veintidós años, al que practicó la amputación parcial del cerebro, en el mes de febrero último. Este herido quedó tan bien curado, que se encuentra ya en disposición de volver de nuevo al frente de batalla.

Con respecto a esta cura extraordinaria, ha dicho el doctor Darboux que la ablación más o menos extensa y rápida de una parte de la masa cerebral no provoca trastornos de importancia.

Estos ejemplos han animado al doctor a perseverar en su sistema, que consiste en operar rápidamente y sin miramiento respecto a la calidad e importancia de la operación.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Francisco Javier, Casiano y Claudio.
Santo de mañana. — Santos Félix y Osvaldo y Santa Bárbara.
Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de la Anunciación en San Francisco.

Observatorio Central Meteorológico DE MADRID

Tiempo probable durante las 24 horas
Radiotelegrama de las 13 30

DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1915

Luz y temperaturas en las costas de Galicia y Asturias, en las provincias de F. F. n. l. n. l. Vizcaya y Gu.úzcoa, canal de la Mancha, Cantábrico Norte y Atlántico oriental.

Consejo de Estado. Buen estado del centro de España, Levante y Baleares. Dudosos en las regiones restantes.

Observatorio Meteorológico de Mahón

DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1915

Presión barométrica. . . 764.6 mm.
Dirección del viento. . . S. W.
Fuerza del viento. . . Muy flojo.
Estado del cielo. . . Despejado.
Estado del mar. . . Rizado.

chado, que ha huido? ¿Qué escándalo!... Aparentemente, había consentido en todo; y he aquí lo que me reservaba.

Sacó un papel arrugado que tenía en su pecho, y dándoselo al doctor:

— Mirad; ved lo que me escribe:

— «Señor conde, leyó el doctor Ozam, me siento muy débil para resistir a vuestras amenazas y arrostrar directamente vuestra cólera. Pero soy demasiado fuerte también para consentir en sacrificar a nuestra hija por la reparación de vuestra fortuna.»

— ¡Nuestra hija! repitió amargamente el conde.

— «No atreviéndome a decir «no» abiertamente continuó el doctor, huyo ante esta prueba. No me busquéis, toda investigación sería inútil.»

— ¡Eso lo veremos! dijo Loreano con enojo.

— «No me volveréis a ver sino el día en que vuestra decisión respecto de Cipriana haya cambiado. ¡Ah! por última vez amigo mío, fui muy culpable con vos; pero no hagáis recaer el peso de mi falta sobre una frente inocente Cipriana, os lo juro; ¡Cipriana es vuestra hija!»

El conde se había dejado caer en un sillón, con los brazos caídos.

— ¿Qué hacer ahora? ¿Cómo explicar esta partida?

— ¡Pardiez! dijo el doctor Ozam sonriéndose, prolongado el expediente que tan felizmente habéis ideado. ¿Nadie ha entrado aquí, supongo?

— Nadie, sino yo y el coronel Fritz. Estoy seguro del coronel.

— ¡Ah! exclamó el doctor, envolviéndole de nuevo con esa singular mirada clara azul, viva como una llama, que le era particular. Entonces, rá la más sencilla que ganar tiempo. Malame de Puyssie está muy enferma, yo mismo lo afirmaré y cada día vendré a hacerla dos o tres visitas. Al cabo de algunos días, si es necesario, la enviaremos al campo, a las

Eso no podrá durar largo tiempo, exclamó el conde. Ya sabéis que el mundo tiene ojos capaces de leer a través de las paredes, oídos para los cuales todo es perceptible, hasta el pensamiento o más íntimo. Antes de quince días se divulgará nuestro secreto hasta por los tejados.

— De este modo, contestó fría mente el doctor Ozam, preciso es que madame de Puyssie sea encontrada antes de quince días.

— Pero ¿dónde? ¿cómo? ¿La policía?... Habla pensando en ello al principio. Pero ¿no sería ese el medio más seguro para difundir más pronto los rumores que queremos ocultar?

— Por eso no he querido yo hablar de la policía.

— En ese caso ¿qué medio?

— Está indicado en esta carta, señor conde; renunciad al casamiento de vuestra hija.

— ¡Jamás! exclamó violentamente M. de Puyssie.

— Haréis lo que os plazca; dijo el doctor Ozam. Y sin embargo, os lo repito, yo que conozco bien a M. Matifay, puesto que he cuidado en otro tiempo a su hija adoptiva, os aconsejo, personalmente, que renunciéis a ese casamiento.

— ¿Acaso sabrías...?

— Nada absolutamente, puesto que olvidó todos los secretos que se me confían. Reflexionad, no obstante, señor conde. Por ahora, yo me encargo de despedir a vuestros convidados, sin que ninguno sospeche el secreto de esta pequeña comedia medical.

Cinco minutos después del fin de esta conversación, la puerta cochera se cerraba con ruido tras del último coche, y el conde de Puyssie quedaba solo, en medio de un pueblo de sirvientes, en un palacio desierto.

So, muy solo, puesto que estaba convencido de que Cipriana no era hija suya.

Por lo que respecta a Cipriana, a quien se dejaba toda-

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 3 de diciembre de 1915

Parada: Regimiento de Infantería de Menorca número 70. Jefe del día: Comandante de Infantería don Pablo Lorez.

Imaginería: Comandante de Infantería don Vicente Díez. Hospital y provisiones: Tercer Capitán del 70.

Vigilancia: Oficial 9º del 70. El Comandante Sargento Mayor, Francisco González del Valle.

Ausentándose de esta isla en uso de permiso el señor Teniente Coronel primer Jefe del Escuadrón Cazadores de Menorca número 2, don Enrique Caballero Muriel, el Excmo. señor General Gobernador se ha servido disponer le substituya en dicho cargo accidentalmente el Comandante del propio Cuerpo don Luis Rodríguez Moncada.

MAHÓN

Ayer embarcó para Barcelona y la Corte nuestro estimado amigo el Alcalde de esta localidad don Juan de Vidal y Olivár.

Deseamos haya llevado un feliz viaje.

Ha fallecido en Palma la bondadosa señora doña Francisca Ferrer Arabi, esposa de nuestro distinguido amigo y compañero don Pedro J. Palmer, redactor de «La Última Hora».

Acompañamos al señor Palmer y familia en su justo dolor.

La Asociación de la Prensa no diaria de Barcelona ha organizado una serie de conferencias populares.

La de mañana correrá a cargo de nuestro paisano el joven Abogado y laureado literato don José María Ruiz Manent, quien disertará acerca del ilustre menorquín el célebre historiador don José M.º Quadrado.

MARITIMAS

De Barcelona y Alcudia se espera el vapor correo «Isla de Menorca».

A Ciudadela ha llegado el vapor de su nombre procedente de Alcudia, debiendo salir para Palma esta noche a las ocho.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona a bordo del vapor correo «Mahón».

Don Juan Riera; Luis Billón e hijo; Fernando Camillas; Narciso Tadu; Concha Alberti; María Sturla; José Ripoll; Buenaventura Mas; Bartolomé y Alvaro Pons; Carmen Palliser; María Fedelich; María Torrens; Catalina Alós; José Montoliú; Julia Abelló; Juan Nosená; Bernabé Tascón; Rafael Martín; José González; tres sargentos y cinco individuos; Pedro Margons; Francisco Puig; Ricardo Clavaguera; Jesús de Cuetvaj un cabo y dos guardias civiles; Francisco Araci; Luis Guasch; José Salord; Francisco Villalonga y una Hermana Carmelita. Total 41.

Ayer embarcó para Barcelona nuestro amigo el teniente coronel del Regimiento de Infantería de Mahón número 63, don Luis Billón, quien pasa a la ciudad condal al objeto de consultar un oculista acerca del estado delicado de su vista.

Deseamos haya llevado un feliz viaje y que obtenga una completa curación.

Mañana celebra el Cuerpo de Artillería la fiesta de su Excelsa Patrona Santa Bárbara.

Con tal motivo a las tropas se les servirá un rancho extraordinario, se celebrarán solemnes fiestas religiosas en la Iglesia Parroquial de Villacarlos y el domingo se dirá en la misma iglesia una misa rezada en sufragio de los artilleros fallecidos el año último.

Sobre las dos de la tarde de ayer un pobre hombre iba a visitar a una de sus hijas, domiciliada en la calle de San Juan, cuando de repente fue víctima de un ataque, muriendo casi repentinamente.

Al enterarse del hecho, acudió presuroso el Guardia municipal señor

Moll, marchando en busca del médico señor Seguí Fedelich.

Certificada la muerte de dicho individuo, se avisó al Hospital Civil desde donde mandaron una canilla y con ella fué trasladado el cadáver a la casa que habitaba, sita en la calle de San Manuel.

Anteayer también falleció de otro ataque, otro individuo de la calle de Carmen.

CINE CONSEY

El mejor y más concurrido de la Isla. SÁBADO 4 DE DICIEMBRE DE 1915.- DÍA DE MODA. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

MÍSTICA EL TESTAMENTO. 1.500 metros - Tres par es NORDISK. La hermosa comedia de gran lujo. NORDISK. Domingo, tres sesiones a las 5, 8 y 10. Véanse las fotografías en «La Fantasía» y «El Bazar». Pronto.....

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

La sesión de las Cámaras. — En el Senado circula el rumor de que el Gobierno se halla en crisis, y esta noticia causa gran pánico entre los senadores, quienes abandonan el salón. — La sesión del Congreso. — Una interpelación sobre Méjico. — Una protesta de los navieros del Mediterráneo. — Ingleses prisioneros de los moros, rescatados. — Una protesta acerca de la supresión de las fiestas de la Purísima en los cuarteles. — Un diputado republicano que se retracta de sus errores. — La dichosa fórmula de arreglo. — Lectura del dictamen de zonas neutrales. — Nueva exención de tributos industriales. — Los rumores de crisis fueros debidos a una mala interpretación. — Don Jaime de Borbón y la Corte de Austria. — Empleados de ferrocarriles que protestan. — Puento hundido. — El parte alemán. — Éxitos en Francia y Servia. — Las tropas alemanas ocupan diversas plazas servias, haciendo cuatro mil prisioneros. — La lucha sobre el papel. — Los turcos en los Dardanelos

Noticias de España

Madrid 3.

Las Cortes

La sesión del Senado

La sesión del Senado empezó ayer tarde a las 3 1/2, presidiéndola el señor Sánchez de Toca.

Concedida la palabra al señor Sedó, éste anuncia una interpelación acerca del ensanche de las poblaciones.

Éntrase en la orden del día y es aprobada una moción en virtud de la cual se autoriza al Gobierno para que adquiera los terrenos necesarios en donde edificar la escuela de Medicina.

En este instante circula por el Salón la noticia de que el Gobierno se ha declarado en crisis, y esta noticia produce enorme revuelo, des poblándose la Cámara en pocos momentos.

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos Vazo se esfuerza en desmentir la noticia, pero todos sus esfuerzos resultan vanos.

El anuncio de crisis produjo tal efecto en unos y otros, que sin pensar en los proyectos que se discutían huyeron en busca de la verdad, el que más y el que menos con ansias de pescar algo, si efectivamente estaba revuelto el río político.

Se sigue discutiendo la ley del Secretariado y al llegar a la aprobación del artículo 5.º un senador pide que se cuente el número de votantes, y como en la Cámara no hay los reglamentarios, se levanta la sesión.

La sesión del Congreso

La sesión de ayer empezó en el Congreso a las 3 30 bajo la presidencia del señor González Besada.

El diputado republicano señor Barriobero formula varias denuncias de escaso interés.

El señor Bugalal da lectura a varios proyectos aprobados en el Consejo de ayer.

El señor Giner de los Ríos solicita que se haga extensiva al Cuerpo de Oficinas Militares la concesión de la Cruz de San Hermenegildo y que los profesores de Gimnasia de los Institutos asciendan también por quinquenios, al igual que los demás catedráticos.

Luego se formula una interpelación acerca de los sucesos de Méjico, haciendo uso de la palabra el señor Coneja, quien cuenta horro-

res acerca de lo sucedido en aquel desdichado país; de cuyos horrores han sido víctimas muchos españoles, que perdieron la vida y haciendas, hallándose la mayor parte de veces en medio del mayor desamparo, a causa del abandono en que tiene el Gobierno español los asuntos hispanos de ultramar.

Este abandono, agregó el orador es causa de que los países de América, un día tan españoles, se vayan poco a poco deshispanizando y esto es lo que se debe evitar, para lo cual el primer remedio que cabe es aumentar cuanto antes el número de cónsules.

Se entra en la orden del día y se aceptan en parte varias enmiendas presentadas por el señor Verdaguer, al proyecto de rebaja de edades, siendo desechada otra del señor Camps.

A las 9 30 se levanta la sesión, la que careció de todo interés.

Una protesta

Los navieros del Mediterráneo han protestado ante el Gobierno de la supresión de la escuela de náutica.

Prisioneros rescatados

Dicen de Melilla que se ha logrado el rescate de unos ingleses que desde hace tiempo eran prisioneros de los moros de la Cabila de Bocoja.

Dichos individuos cuentan que han sufrido horriblemente durante el tiempo que duró su cautiverio, viéndose de continuo amenazados de muerte.

Están sumamente agradecidos al ejército español que ha logrado su liberación.

Una protesta

El diputado liberal y culto periodista don Luis de Armiñón interpelará al ministro de la Guerra, acerca de los motivos que le han impulsado para ordenar sean suprimidas en los cuarteles las fiestas que era costumbre celebrar el día de la Purísima Concepción.

Uno que se retracta

El diputado republicano señor Talavera ha escrito una hermosa carta al Obispo de Madrid-Alcalá, retractándose de sus errores y abrazando la religión católica.

La fórmula de arreglo

El señor Dato manifestó ayer en un correo de amigos que se activarán los dictámenes acerca de los proyec-

tos económicos que tanto preocupan a la opinión, y que la fórmula para que dichos proyectos puedan ser aprobados, será el celebrar sesiones dobles, o sea mañana y tarde.

Más de la sesión del Congreso

En la sesión celebrada en el Congreso fué leído el dictamen presentado por la comisión respectiva, acerca del proyecto de zonas neutrales.

El señor González Besada leyó un nuevo proyecto de ley de exención de tributos industriales, nombrándose acto continuo la comisión que ha de dictaminar acerca del mismo.

Los rumores de crisis

Se ha confirmado que los rumores de crisis que sonaron en el Senado, fueron debidos a una mala interpretación, no habiendo nada de cierto acerca del particular.

Desde el Congreso fué telefonada una noticia al Senado, noticia que mal interpretada, dió lugar a tanta confusión.

«El Correo Español» y don Jaime

El importante periódico madrileño «El Correo Español» desmienta la noticia publicada por algunos periódicos aliadistas, de que en la Corte de Viena se haya tratado con desconsideración al pretendiente don Jaime de Borbón.

Afirma dicho periódico, que al pretendiente se le colma de honores en dicha Corte, en donde es muy querido y respetado, añadiendo que persona que hace pocos días tuvo ocasión de conversar con él, pudo enterarse de que don Jaime continúa siendo un ferviente adorador de la causa de los Imperios centrales y que confía que la victoria final será para Alemania, la cual quebrantará totalmente la omnimoda influencia que actualmente tienen los ingleses en España.

Amanaza de huelga

Dicen de Barcelona que los empleados de la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante, demandan la supresión de los gravámenes sobre sus sueldos, amenazando con una huelga, si no son atendidos.

Puento hundido

Dicen de Lérida que ayer hundió el hermoso puente de Alfarros, quedando interceptadas las comunicaciones.

DE LA GUERRA

Madrid 3

El parte alemán

Un radiograma de Nordeigh recibido anoche a las doce treinta, da cuenta del parte oficial facilitado por el Estado Mayor, detallando la lucha en el día de ayer en todos los frentes.

Empieza comunicando que en el teatro occidental y en diversos puntos del frente, se oye incesante fuego de cañón.

Al noroeste de Saint Quintín las tropas alemanas apresaron a un biplano inglés tripulado por dos oficiales.

En el teatro oriental la situación es igual a los días últimos.

La descripción hecha por los rusos de grandes batallas ganadas, es pura invención, por cuanto el ejército del general Botinert rechazó completamente a los soldados del Z r, causándoles numerosas bajas.

En el frente balcánico, al oeste de Nisch, los germanos ocuparon Bijnich, Plewie y Gabuda.

Cerca de Mitrowitz libráronse varios combates y el resultado de ellos fué que cayeron cuatro mil sol a los serbios prisioneros de o alemanes, los cuales se apoderaron también de dos cañones de grueso calibre.

La lucha en la prensa

Dicen de Berlín que el Gobierno inglés y la prensa británica sostienen que en Bélgica reina el terrorismo; y refiriéndose a miss Calvell inventan mil historias trágicas y totalmente falsas, para predisponer la opinión en contra de Alemania.

Se ha confirmado que los franceses han fusilado durante la guerra a varias mujeres, y falta saber si Inglaterra ha ahorcado también a otras.

Los propios belgas antes de la ocupación total de su nación por los alemanes, en agosto de 1914 fusilaron en Lovaina juntamente con dos mujeres más, a Julia Wantengothon, y además los propios periódicos franceses insertan con llamativos caracteres los nombres de gran número de mujeres que han sido condecoradas por realizar actos heroicos, y si las referidas mujeres hicieron heroicidades para su nación, éstas debían de resultar perjudiciales para Alemania, y por tanto, era justo que si se las cogía infraganti, se las aplicara todo el rigor de la ley.

Asimismo habla la prensa alemana de la participación que han tenido varios sanitarios ingleses en el asesinato de súbditos alemanes.

La situación de los turcos

Dicen de Constantinopla que un diputado que acaba de realizar una visita a los Dardanelos, elogió en la Cámara la valentía con que se baten los turcos, afirmando que las posiciones principales se hallan en su poder.

Ensalzó además dicho diputado la regularidad con que funcionan los servicios militares.

PRENSA ASOCIADA

Estadística

MATADERO

Reas cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

Día 27 noviembre

- 1 buey, 440 500 kilos, Biniscalaf Vey.
1 idem, 385 500, Biniscalaf (Ciudadela).
1 ternero, 158 500, idem.
1 idem, 226, vergel del señor Llanas.
1 idem, 203 500, noria de don Juan Carreras.
3 carneros, 80, estancia Sarra Murera.
1 idem, 18, se Creu d'en Ramis.
1 idem, 46, Sant Antoni.
2 idem, 22 500, Binistap de Bartolomé.

- 1 idem, 27, Turduñell de Dalt.
1 idem, 11, Tirant Vey (Mercadal).
2 cabras, 38 500, Alfuri de Dalt (Ferrerías).
10 cerdos, 918.
Día 28 idem
1 ternera, 112 kilos, vergel del señor Barceó.
1 carnero, 12 500, es Muinet (Mercadal).
2 cabras, 38 500, Alfuri de Dalt (Ferrerías).
2 idem, 20, propias.
1 cerdo, 97.

Recaudado por concepto de consumos los días 26, 27, 28 y 30 de noviembre de 1915:

Table with 2 columns: Pesetas, and items like Día 26, Primera tarifa, Id. id. Segunda idem, etc.

Precio medio del pescado cogido y vendido en el mercado de Mahón el día 2 de diciembre de 1915.

Table with 2 columns: Precio medio en tercia, and items like Sardinera, Aladroque, Moxó, Trasmallo, Salomonetes, etc.

Para alquilar

Lo está el piso de la casa calle del Valsallo, número 4, con electricidad, water y agua corriente. Para informes, en los bajos de la misma.

Se venden

muebles en buen uso, en la calle de San Fernando, 38.

A los operarios de calzado

En la fábrica de la calle de la Reina, número 70, se necesitan 100 operarios para la fabricación de calzado de Señora, tacon Luis XV, clase 2.ª, pagándose a 2 25 pesetas el par.

Calendarios del Corazón de Jesús

En las Librerías de Manuel Sintet Rotger, plaza del Príncipe, número 11 y calle Nueva número 10, se ha recibido un variado surtido de bloks religiosos para el próximo año 1916, que se venden a los precios de costumbre.

Recordatorios para la primera Comunión

En las librerías de Manuel Sintet Rotger, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10, se ha recibido un nuevo y variado surtido de estampas, carnets, placas y recordatorios, de los últimos modelos de este año, para primera Comunión.

También se ha recibido un nuevo surtido en medallas religiosas y devocionarios.

Domingo 5 diciembre 1915.- De 5 a 8 noche Exposición de juguetes Casa Buenaventura

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna
De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones
De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones

Hasta 14 centímetros:
Doble precio que para los de 6 centímetros.
Hasta 22 centímetros:
Triple precio que para los de 6 centímetros.

Del ancho de dos columnas
Hasta 6 centímetros:
De 1 a 3 inserciones
De 3 a 6 inserciones

Del ancho de tres columnas
Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.

Un cuarto de página
Por una sola inserción
Dos inserciones
Cada nueva inserción

Media página

Doble precio que el señalado para un cuarto de página.

Página entera

Doble precio que el señalado para media página.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS
De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico
Ados columnas
Un octavo de página
Un cuarto de página

Media página
Página entera
En primera página, doble precio que los señalados anteriormente.

OBSERVACIONES:

1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3. Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa.

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintet Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono 84 Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario, llegado recientemente de Barcelona.

Librería

Manuel Sintet Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

- ARMAS (José de) — El Quijote y su época 3'50
BANI (A.) — La ciencia de la educación 6'00
BAYO (Ciro) — Los caballeros del dorado 3'00
BELDA (Joaquín) — La Coquiti (novela) 3'50
FUENTES (Magdalena S.) — La cocina racional 3'00
GORKI (Máximo) — La madre 3'00
KRAFFOSCKI (Dr. Max) — Fuentes de amor y vida 2'00
LINARES RIVAS (Manuel) — La estirpe de Júpiter. — Cuando ellos quieren. — En cuarto creciente. — Un volumen. 3'50
MARTINEZ SIBERRA (G.) — Amanecer 3'50
MARTINEZ ELISER (Edu) — De hondos sentimientos 3'50
MAS (José) — Soledad 2'00
MENENDEZ PELAYO (E.) — Cancionero de la vida inquieta 3'50
MIO CID — Los milagrosos juicios (novelas modernas) 2'50
OMAR Y BARRERA (C.) — Manual de Quintas 5'00
OMAR Y BARRERA (C.) — Manual de Contribución industrial 6'00
PECOI (Manuel) — Picarrazos (De España y de la guerra) 3'00
QUIJANO (José D. de) — Panojas (novela) 2'00
SAN JOSÉ (Diego) — El libro de las horas (novela) 3'50
STEVENSON (R. L.) — La Flecha Negra 1'00
TELLEZ Y LÓPEZ (Juan) — Vidas sin vida (novela) 3'50
VARELA (Benigno) — Horas trágicas del vivir 2'00
VARONA Y OLARTE (Jaime) — La vida práctica 1'50
VILLEGAS (Francisco F.) — La Cartuja del Paular 2'00
ZAMACOIS (Eduardo) — La ola de plomo 3'50
ZOLLA (Daniel) — La agricultura moderna 3'50

Obras recibidas esta semana

- ALMANAQUE ilustrado hispanoamericano 1'00
ALON, O (Leopoldo) — Lo que yo he visto en la guerra 3'50
ANÓNIMO — Cielo azul y arena roja 3'50
BERMEJO DE LA RICA (Antonio) — El año (novela) 3'00
GUILMAIN (Andrés) — Mi prima Marta (novela) 1'00
M y M (M.) — El "Dry Farming" en Andalucía — Cultivo de secano 1'50
MUÑOZ GONZÁLEZ (Vicente) — Los pasos de un dolor (poema) 1'50

BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

OBRA NUEVA

Reglamento general para la ejecución de la

Ley Hipotecaria

aprobado por Real decreto de 8 agosto de 1915

Exposición de motivos, modelos, formularios e índices

por DON ALICIO CARAVACA Y LOPEZ, Abogado, Médico y Notario de Madrid

DON JUAN BAUTISTA CATALÁ Y GAYLÁ, Abogado y Director de esta Biblioteca

Precio: 3 pesetas rústica y 4 en tela

De venta en las LIBRERÍAS DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

De interés para los Maestros de instrucción primaria

NORMA: Nuevo silabario ilustrado, para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura, mediante palabras normales, por VICENTE PINEDO

Director de la Escuela Nacional Graduada en Barcelona. NORMA: Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de Caligrafía escolar. Especial de Pediatría, Palma, abril de 1914.

Diez cuadernos litografiados y con 300 grabados. Es el método más racional y completo de escritura publicado hasta la fecha y abarca:

- Número: 1. Dibujo, Ortografía, Caligrafía y Cálculo Ilustrados
2. Ortografía, Caligrafía y Cálculo Ilustrados.
3. Ortografía y Caligrafía Ilustrados.
4. Ortografía y Caligrafía Ilustrados.
5. Ortografía y Caligrafía.
6. Ortografía y Caligrafía.
7. Ortografía, Redacción y Caligrafía.
8. Redacción usual y Caligrafía.
9. Redacción comercial.
10. Redacción comercial.

Este método de enseñanza ha sido adoptado ya por la mayoría de las escuelas de Cataluña y Mallorca y también por algunas de esta ciudad. Véndese por cuadernos sueltos en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Manual de la Contribución Territorial

por Claudio Omar y Barrera

Contiene la ley de 18 de junio de 1885 y sus dos Reglamentos de 30 septiembre del propio año; el Reglamento de 24 enero 1913; la ley de 27 marzo 1900 y su Reglamento de 19 febrero 1901; la Instrucción de 14 agosto 1900; las Instrucciones de 8 agosto 1901; la Instrucción de 20 febrero 1901; la ley de 23 marzo 1905; la ley de 23 diciembre 1901; el Reglamento de 23 octubre 1913 y la Instrucción de 19 enero 1915, todo comentado y concordado.

Un tomo encuadernado en tela, seis pesetas

De venta en la LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, MAHÓN.

Libretas de alquiler, listas de embarque, alias y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Banco de Menorca

Bases del Empréstito según decreto publicado por el "Journal Officiel" de París.

Se emitirá Renta 5 por ciento al tipo de 88 por ciento. No se admitirán suscripciones por menos de 100 francos nominales. Los intereses se pagarán: Los días 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre de cada año. La suscripción pública quedará abierta a partir del 25 de noviembre y la fecha del cierre se fijará ulteriormente, pero no podrá, en modo alguno, pasar del 15 de diciembre. Las partidas suscritas podrán liberarse en cuatro plazos a saber:

Table with 2 columns: Plazo (First, Second, Third, Fourth) and Amount (10, 26, 23, 26)

Total 88. Libran los en el acto las suscripciones, resultan a 87,25 por ciento.

El Banco de Menorca admitirá suscripciones para el empréstito Empréstito hasta el 10 de diciembre próximo.

Indicador Gratuito

En esta sección publicaremos, GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivos para la colocación de mujeres.

Nodriza Hay una joven de 26 años, con leche de ocho días que desea encontrar una criatura para amamantar en su propia casa, calle del Conde Lannion, 6, San Luis.

Planchadora Ofrece sus servicios en la calle de San Juan, número 4. Esmero y rapidez en los encargos.

Acaba de publicarse el tomo XX de las obras completas de Mossén Jacinto Verdáguer, cuyo título es

Flors de Maria Véndese al precio de cincuenta céntimos en la librería de Manuel Sintet, plaza del Príncipe, 11.

Boletín diario Oficinas públicas

Gobierno Militar. — Horas de despacho: de nueve a una. — Calle de Isabel II. Delegación del Gobierno. — De nueve a una. — Calle de San Fernando, número 15. Ayuntamiento. — De nueve a una. — Plaza de la Constitución. Juzgado de primera Instancia. — De nueve a una. — Claustro del Carmen. Juzgado Municipal. — De nueve a una. — Alonso III, 38. Aduana Nacional. — De nueve a una. — En los muelles de sol a sol. — Anón de Poniente. Delegación de Hacienda. — De nueve a una. — Anón de Poniente. Comandancia de Marina. — De nueve a una. — Calle del Carmen. Giro Mutuo. — De nueve y media a doce y media. — Boig, 12. Zona de Reclutamiento. — De nueve a una. — Calle de San Roque. Biblioteca Pública. — De nueve a dos. — Plaza de San Francisco. Museo Municipal. — Los jueves, de tres a cinco y los domingos de diez a doce, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. — Plaza del Príncipe. y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). — Consulta: los lunes, miércoles y viernes de nueve a once de la mañana.

Dispensario Oftalmológico Municipal Comunicaciones

Estación de Telégrafos. — Permanente. — Calle de San Fernando. Central de Teléfonos. — Permanente. — Calle del Bastión. Oficinas de Correos. — Calle de Anuncivay, 24. Horas de despacho. — Certificados y valores — Todos los días de nueve a doce; además los lunes y miércoles de diez y ocho a diez y nueve y los jueves y sábados de quince treinta a diez y seis treinta. Giro postal. — Todos los días de nueve a doce. Paquetes postales. — Imposición: todos los días de nueve a once y media. Entrega a destinatarios: todos los días de once a doce. Lista. — Todos los días de diez a trece. Recogida de buzones en las expendedorías. — Una recogida se verifica todos los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Itinerarios de los Vapores-Correos

Mahón-Palma. — Lunes y miércoles ocho noche. Mahón-Barcelona Directo. — Jueves y sábados cinco y media tarde. Mahón-Alcudia-Barcelona. — Martes nueve mañana. Ciudadela-Palma. — Viernes ocho noche.

Imp. de M. Sintet Rotger, suc. de R. Fábregas y M. Párpal, P.º Príncipe, 11, Mahón

Ciudadela-Alcudia. — Martes y jueves once mañana.

Palma-Mahón. — Miércoles y viernes seis y media tarde.

Barcelona-Mahón Directo. — Martes y sábados seis y media tarde.

Barcelona-Alcudia-Mahón. — Jueves cuatro tarde.

Palma-Ciudadela. — Sábados seis y media tarde.

Alcudia-Ciudadela. — Miércoles y viernes madrugada.

Correo interior

Salidas para Ciudadela. — Una expedición diaria a las siete de la mañana. Los viernes dos expediciones, a las siete de la mañana y a las tres de la tarde. Coste de la expedición cuatro pesetas.

Libros piadosos

Novenas para todos los Santos. Recordatorios de 1.ª Comunión. En venta, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10, Mahón.

Calendarios para 1916

En las Librerías de Manuel Sintet Rotger, plaza del Príncipe n.º 11 y calle Nueva n.º 10 se ha recibido un extenso surtido de bloques de varias clases y precios para el próximo año.

Lapiceros automáticos marca PENKALA

Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración.

Presentación elegante. Variedad de modelos para caballero, señora y señorita. Depósito exclusivo: plaza del Príncipe 11, Mahón.

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Pagamos los cupones Cédulas Argentinas y Uruguay venimientos 1.º enero y 31 diciembre próximos.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento primero octubre 1915.